



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2021

A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES

Les damos la más cordial bienvenida al ciclo escolar 2021-2022, que inicia el 21 de agosto. Hacemos votos para que ustedes y los suyos gocen de salud, extendemos un fraternal saludo, reconocemos el gran esfuerzo que realizaron en el trabajo a distancia y los exhortamos a continuar de manera presencial, escalonada y mixta para cuidar nuestra integridad. Estaremos atentos al desarrollo de la pandemia y a las indicaciones de las autoridades de salud para tomar acciones oportunas.

Las medidas de cuidado y atención son del dominio público y de manera puntual, el Instituto realizó un trabajo bilateral muy amplio y responsable en la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (anexo), de donde han emanado acuerdos que todos conocemos y debemos cumplir por el bien común. Cada plantel tiene peculiaridades físicas en su comunidad, por lo que se ha instruido a cada coordinador a organizar el aforo y el escalonamiento de actividades presenciales.

El regreso a nuestro trabajo presencial tendrá el mayor de los éxitos con la colaboración responsable de toda la comunidad IEMS. Por ello expresamos el compromiso de que las autoridades del Instituto, junto con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene seguirán trabajando en las líneas que permitan incrementar las acciones que reduzcan el riesgo de contagio.

Sabemos que los esfuerzos conjuntos se verán reflejados en beneficio de nuestros estudiantes, razón de ser del Instituto.

**CORDIALMENTE
DIRECCIÓN GENERAL**

Avances de Acuerdos de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (hasta el 07 de junio de 2021)



IEMS

Filtro de ingreso

No presentarse si se tiene fiebre o síntomas relativos a SARS COV2.
Respetar las áreas de acceso y la señalética en piso para garantizar sana distancia.
Aplicación obligatoria de gel antibacterial en manos (palma y dorso).
Uso de tapetes sanitizantes o alternativas similares con hipoclorito de sodio en concentraciones de al menos 0.5%
Registro de temperatura corporal, con termómetros de no contacto.
Si el centro de trabajo lo permite, habilitar entradas y salidas exclusivas del personal; en caso de que se cuente con un sólo acceso, éste se dividirá a fin de contar con espacios específicos para ingreso y salida de personal.
Uso adecuado de cubrebocas o caretas faciales, desde el ingreso al inmueble.
Atender las indicaciones establecidas en la señalética institucional que se encuentra en carteles.
Cubrebocas nuevos para estudiantes, en caso de eventualidad.
Cesto de uso exclusivo, para depósito de cubrebocas usados.

Al interior del IEMS

Usar permanente y adecuadamente el cubrebocas (cubrir nariz y mentón).
No saludar de mano o beso.
Respetar las medidas de sana distancia entre las personas (al menos 1.5 metros).
Al toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con la parte interior del codo.
Evitar el uso de joyería, corbatas, barba, bigote, ya que son reservorios de virus y demás microorganismos.
Evitar compartir celular, artículos de oficina, utensilios para alimentos y equipo de protección personal.
Lavado frecuente de manos y/o uso de gel desinfectante base alcohol al 70% (dispensadores en la planta baja de cada edificio).
Atender las indicaciones establecidas en la señalética institucional que se encuentra en carteles.
Privilegiar el uso de espacios abiertos.
Respetar las señalizaciones de distancia ubicadas en elevadores y suelos.



En Biblioteca

Respetar las franjas en el piso para mantener sana distancia de los usuarios en la barra de atención en biblioteca.
Mantener abierta las puertas de salida de emergencia con cinta amarilla, con el objetivo de que circule el aire y evitar la sustracción de materiales.
Límite de capacidad de usuarios en cada biblioteca, definido por el espacio con que se cuente como resultado de la cancelación de asientos al respetar el espacio entre sillas de la sana distancia (de 1.5 m. al menos).
Estantería cerrada a los usuarios,
El material que se regrese por préstamo, se mantendrá aislado en un espacio específico, durante 10 días naturales.
Evitar actividades grupales en su interior.
Crear un sitio electrónico de bibliotecas del IEMS y buscar las herramientas tecnológicas que contribuyan a la posibilidad de que presten servicios digitales.

En apoyo docente

La Comisión Mixta de Seguridad e Higiene ha definido que para los trabajadores de Servicios Escolares, Laboratorio de Ciencias y de Cómputo, así como de Sistemas sean ellos mismos los que decidan si utilizan lentes de protección o caretas faciales, la coordinación de cada plantel será la responsable de proporcionarlos.
En los interlaboratorios y en las puertas de acceso a Sistemas se adecuan, para hacerlas puertas banderas, con mostrador.



Comisión Mixta de Seguridad e Higiene Integrantes Propietarios

Por la Autoridad del Instituto

Rogelio Cepeda Cervantes
Director Jurídico y Normativo
Antonio E Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas
Norma E Salazar Martínez
Subdirectora de Administración de Capital Humano
Erick G Piña Arrieta Barbosa
Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Por el Sindicato Titular de CCT (SUTIEMS)

Leticia López Zamora
Secretaria General Electa
Cristina Avelar Rodríguez
Secretaria de Salud Electa
Ximena Franco Guzmán
Secretaria de Formación Sindical Electa

Por el Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMS (SITIEMS)

Beatriz Zuñiga González
Titular Secretaria de Previsión Social, Deportes y Recreación

